

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

N.º 12.858

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

AGIOTAGE DE BANCA

RAZÓN DE SU ARMONÍA CON LA ESPECULACIÓN FINANCIERA É INFLUENCIA QUE ESTA EJERCE EN EL PROGRESO SOCIAL É INDIVIDUAL, BAJO EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO Y MORAL.

¿Qué es lo que se entiende por agiotage?

Seguramente que la mayoría de nuestros lectores desconocerán el sentido de esta palabra, que antes de entrar en materia creemos conveniente definir para la mejor comprensión del fin que nos ocupa.

La palabra *agiotage* es una derivación de la palabra *agio*. *Agio* significa en lenguaje comercial, diferencia sobre precio; luego *agiotage* es, pues, operación basada sobre las diferencias de precios en el juego bursátil. El sentido de esta palabra no ha cambiado desde su creación; empero la aplicación que de ella se ha hecho en el presente siglo, difiere mucho de la que se le daba en el siglo anterior.

Hasta el año 1793 se entendió por *agiotage* toda operación de comercio ejecutada al contado solamente sobre especies de oro y de plata: más tarde, el *agiotage* tomó carta de naturaleza en las especulaciones que tenían lugar al contado ó á término sobre primeras materias alimenticias, concluyendo por último por hacerse extensivo á las operaciones á término hechas en las Bolsas de Comercio sobre fondos públicos, acciones, obligaciones y mercaderías. La aplicación hecha del *agiotage* á las operaciones bursátiles resintió por algún tiempo la diferencia de los precios debido á la ignorancia en que se hallaban los especuladores de aquella época en esta materia; y variaba más ó menos, según que la animadversión popular á este género de especulación inclinaba sus corrientes hacia tal ó cual objeto especulativo. Verdadera situación excepcional creó entonces en el mercado de valores mobiliarios la introducción del *agiotage*, pues este nuevo modo de operar sobre la especulación financiera, contribuyó notablemente á imprimir á los precios oscilaciones bruscas y tentativas, favorecidas por el furor de aquellos especuladores que no se dedicaban á otra cosa que á fomentar en el mercado sus propios intereses atrayendo para sí el más considerable beneficio por medio de este artificioso juego. Así lo comprendieron eminentes economistas del siglo XVIII, y entre ellos el mismo Mr. Turgot, quien demostró hasta la evidencia todo cuanto aquella situación excepcional empeoraba el mal, forzaba las diferencias de precio, y en fin de cuenta, aumentaba el malestar público: por que el *agiotage* no se detenía entonces, como en la época presente, en la cuestión del crédito, pues el objeto mismo sobre el cual se especulaba y la diferencia de los precios, constituían el *agiotage* de aquella época. Savary, Mirabeau y otros autores economistas que han tratado de esta materia hasta principios del presente siglo, convienen con Turgot en sus apreciaciones sobre los perniciosos efectos del *agiotage*. En cuanto á los mercados á término, Mr. Savary los describe, sin expresar aprobación ni desaprobación, que los vendedores ó compradores tienen la potencia de realizar su mercado en día fijo ó por una contra operación. Así pues, la especulación á crédito—que es lo que en nuestros días se llama *agiotage*—era licita en la época á que nos referimos.

Especular á crédito sobre el alza ó la baja de los valores de renta pública ó bien en mercaderías, es lo que constituye el principio del *agiotage*, del que no nos ocuparemos más que bajo esta forma, por ser la única que interesar puede á los especuladores noveles y á la generación que nos ha de suceder en el curso de los actos de la vida, dado el movimiento de progreso comercial que se ha iniciado, y la única que puede ser útilmente mirada y atendida, una vez que nada influye en la historia económica del país.

Llamaremos, pues, en el decurso de este escrito, cual los demás miembros del mundo financiero, *agiotage* á las operaciones á término hechas sobre fondos públicos con la intención de no liquidarlas más que por las diferencias, bien que se hallen ó no en situación de ser regulados nuevamente, ó de otro modo, toda vez que la intención basta para hacer de una operación á tér-

mino un negocio de juego. Entre los falsos especuladores, ó sea entre los instigadores de las rápidas variaciones de los cursos, se entiende por *agiotage* las falsas noticias y otros medios que emplean, de carácter fraudulento para espoliar á otro en beneficio propio; procedimientos que son indignos del nombre de *agiotista*, y que se hallan fuera de las especulaciones bursátiles, consideradas como actos de comercio: unas y otros son robos que la justicia está llamada á reprimir directa y eficazmente, por todos los medios que la sociedad política pone á su disposición; y ni los economistas ni los moralistas deben tomar en cuenta estos hechos excepcionales que todo el mundo juzga de la misma manera.

Desde tiempos remotos, las operaciones llamadas impropiamente *juegos de bolsa*, han sido objeto de la maledicencia de los escritores, que con más extensión y cuidado han tratado esta materia, en casi todas las épocas y en casi todos los países: en donde las operaciones bursátiles tienen lugar con el orden, carácter y fines que les es propio, el poder central del Estado ha procurado los medios de impedir el que la inmoralidad llegase á asentar sus reales en este género de transacciones, y jamás ningún draconiano, al encontrar sus disposiciones reglamentadas, llegó á conseguir el fin que se proponía. No obstante esta previsión, se nota que las épocas en que las leyes fueron más severas, coinciden con aquellas en que el *agiotage* toma el más grande incremento.

¿Cómo se explica, pues, este fenómeno social? ¿Habremos de admitir quizá, que el furor de las especulaciones atrevidas, la pasión enervante de un desmesurado lucro conducía ciegamente al hombre á poner á la suerte sus medios de fortuna, colocándolo en razón directa de las tribulaciones y penas que afectan generalmente á aquellos que de modo tan impremeditado se conducen?

Si esto era, lejos de cohibir el *agiotage*, lejos de proscribirlo, el gobierno debiera otorgarle todas las seguridades necesarias, investirlo de todas las garantías posibles, y conceder al acreedor, contra su deudor, tantos derechos por deuda de juego como concedidos están por caso de deuda comercial.

Se tiene formada la opinión de que las épocas en que el *agiotage* se extiende más ventajosamente, son aquellas en que el país no goza de su necesaria tranquilidad y de la prosperidad de sus costumbres. Si esto fuera así, en lugar de cohibir el ejercicio del *agiotage*, el remedio más sencillo, el más corto, el más radical y lo más práctico, sería trabajar para restablecer la tranquilidad del país, y para aumentar su bienestar moral y material: por que, ¿qué relación tan íntima existe entre la falta de tranquilidad y de prosperidad de un país, y la intensidad del *agiotage*, para suponer que la disminución de aquellas acuse necesariamente el aumento de éste?

Bien poco ó nada estudiado ha sido por nuestros economistas el asunto que nos ocupa; pues sin darse cuenta bien exacta de los verdaderos efectos producidos por las operaciones bursátiles, aquellos que superficial y ligeramente han tratado esta cuestión la han condenado y frecuentemente reclamado del gobierno la supresión del *agiotage*. Nosotros que nos proponemos tratar este asunto bajo un doble punto de vista—el económico y el moral—creemos que una simple disposición legislativa sería suficiente á mitigar entre los hombres esta funesta pasión.

Detengamos un momento nuestra atención en examinar la opinión que sobre este particular tienen emitida algunos eminentes economistas de países extranjeros:

Dice J. B. Say en su *Curso completo de Economía política práctica*, en el que consagra un capítulo entero al *agiotage*: «Todos estos juegos (los de bolsa) que entrañan muchas desgracias y de los que la industria y la producción no se aprovechan jamás, podrían ser suprimidos si el gobierno lo quiere.»

Courcelle-Seneuil, apoyándose también en el criterio emitido por Say, dice en su «Tratado teórico y práctico de Economía política», que, «El *agiotage* y los juegos

de Bolsa ejercen sobre la industria en general una funesta influencia, puesto que absorben inútilmente capitales y hombres.» «La autoridad podría poner fin por una prohibición absoluta á los mercados bursátiles.»

Y nosotros preguntamos: ¿Cómo ha de tener lugar la pretendida supresión? ¿directa ó indirectamente; por represión inmediata ó por medios persuasivos? Opinamos por la represión inmediata y directa del *agiotage*; pues siendo muy difícil hallar el límite entre la Economía política y la moral, es á todas luces preferible impedir la reunión de jugadores, á la clausura de la Bolsa.

Entre tanto, Mr. Mac Culloch, uno de los economistas modernos más distinguidos, ha emitido una opinión análoga á las que llevamos descritas de J. B. Say y Courcelle-Seneuil, diciendo: «Se ha supuesto que los contratos á las obligaciones resultan de transacciones puramente aclaratorias, perteneciendo por derecho á esta última clase, (á las transacciones puramente perjudiciales á los intereses generales) y es de antiguo costumbre el rehusarles toda sanción legal. La sabiduría que encierra este uso nos parece de una evidencia imponderable.»

No se puede poner en duda que el imperio del juego, arrastrando á aquellos que se dedican á las transacciones de la industria, y haciéndoles por mera pasión colocar su confianza en el azar, en lugar de accionar sobre la actividad y la economía como medios seguros y prácticos de elevarse en la escala social nos sea excesivamente funesto bajo el punto de vista general y particular. Desconocemos completamente cualquiera disposición gubernativa que se haya imaginado y puesto en vigor para contrarrestar el desenvolvimiento progresivo de esta funesta pasión; y aun cuando condenamos el juego que tenga por base la espoliación, disintimos de la opinión del sábio economista J. B. Say, que se halla fundada en que, «ningún medio sería más fácil de adoptar y tan eficaz al mismo tiempo, como el de colocar todo empeño aclaratorio fuera de la ley, privando á las partes interesadas de toda otra garantía que aquella de su propio honor»; y disintimos también de los principios emitidos sobre este particular por el entendido economista inglés Mr. Mac Culloch, en los que se expresa de una manera terminante, que el curso de las rentas y por consiguiente el crédito público, se afectan de una manera ilegítima con el juego bursátil, que á la vez atrae los capitales, retirándolos de la producción de las riquezas, para aplicarlo á operaciones improductivas, apoyando nuestro criterio en los razonamientos que vamos á exponer.

MANUEL FERNÁNDEZ FONT.

Perito-Profesor-mercantil

(Se continuará)

Córdoba 11 de Octubre de 1894.

BIBLIOGRAFIA

Antonio F. de Molina Donoso.—
Cordobesas.—Poesías.—
Madrid 1894.

Dos horas hace próximamente que llegó á mis manos el tomo de versos que origina estas líneas y ya le he leído tres veces. Las cosas buenas no se han hecho para abandonarlas como á Mesalinas. El libro de Antonio Fernández de Molina es ya mi amigo; siempre rehusé las amistades de etiqueta cómica; conque.. hablaré con la sinceridad con que se habla á los amigos de confianza.

Cordobesas es uno de los pocos blasones que de jóvenes de Córdoba pueden llevarse al salón de la Poesía moderna. Molina es un joven que frecuenta los claustros hondos de la Filosofía, y acaso por esto bastantes versos de su folleto se envuelven en oscuridades; al menos para los que no estamos hechos á la luz misteriosa de la ciencia.

Cordobesas está lleno de melancolías y de elegancias; di olores de cedros, de palosanto, de nardos; fulguraciones de

luceros; sombras fantásticas de enterramientos egipcios que realizan la idea de la muerte; viste imágenes con todo el lujo de Asia; hace gala de hipérbolos confusas pero firmes como salidas de boca de los profetas de Oriente; vaguedades de rayos de luna pulverizados en el crisol de las vidrieras de un templo; letanías de pasiones deslumbradoras; sensualismos místicos de biblia; armonías de organo.

A veces resaltan en el libro de que hablo imágenes atrevidas como de *fantasia rota*; son imágenes atrevidas pero luminosas como las de Góngora.

En esto pecamos casi todos los artistas que huimos de las brisas ledas como del demonio.

Dicho sea con franqueza, no encuentro defectos á primera vista en el folleto de mi paisano; observo en cambio muchas bellezas. Respecto de la forma tiene sonetos y cantares excelentes; espléndidas combinaciones métricas y consonancias difíciles que resultan fáciles porque son espontáneas; tiene versos sueltos con sabores de siglo XVII é inspiraciones gallardas.

En ocasiones me recuerda el libro *Nieve* del malogrado Julian del Casal; pero tiene originalidades. No me satisface el título; más; no me gusta. Conste que consigo estas insignificancias sin pretensiones ridículas.

Resumiré las anteriores líneas con versos del libro *Cordobesas* para que los lectores juzguen.

Fernández de Molina crea «Idilios con sollozos de elegía» semejantes á éste:

El buque me espera,
lejos voy, muy lejos,
morena, mi vida,
no lloras por eso.

Mira, en este mundo
ni el sol es eterno.

Se rompen estrellas,
se apagan luceros,
como albos jazmines
que deshoja el viento;
se enfrían volcanes
y el calor del génio,
y á los hijos muertos los padres olvidan
y siguen viviendo.

Recuerda de Córdoba entre otras cosas

La tarde que se entierra en las cañadas;
el ataúd que llega al campo santo
de una niña de trenzas anilladas
que murió sin amar de sufrir tanto;

en la tapia del huerto más ruinosa,
donde se apoyan viejos almiarés,
una paloma herida y temblorosa
que no pudo encontrar los palomares;

la mística cristiana arquitectura
que derrumbara alcázares de reyes;
alcázares de magia hermosa
que, hoy, desentierran, al arar, los bueyes;

los vencejos que rondan á la torre
como recuerdos tristes de alma herida
y el Bétis que á la mar rápido corre
y el correr á la muerte de la vida;

esto, tan melancólico y austero
como el Nirvana de las almas solas...

Puede decirse de Fernández de Molina, que

«Es tan larga la tristeza
como los interminables
arenales de Judea.»

Sin embargo de esto se entusiasma en ocasiones; si; aunque

la nieve castiga
la clara vidriera...

Toca la guitarra y parece el mundo
una primavera.

Veámosle:

Un beso de pólem
tiró una palmera
á un altar cristiano
donde una violeta
su oración de aromas
hacia el cielo eleva...

La guitarra es hija
de estas bodas tiernas.
Por esto su pecho

gracioso recuerda
arcos de herradura
de labor correcta....
Y apesar de todo
se siente que enferma,
se pone llorosa,
suspiran sus hebras
y... allá van las notas pintando en el cielo
ojivas inmensas.

Toca, canta y rie
sangre de mis venas;
de placer borrachas
dibuja cadencias;
toca sevillanas
que á vino nos huelan;
luego, anacronísticas
recitan las cuerdas.

Guitarra mía,
linda flamenca
cristiana y mora,
gentil mudéjar:

¿Por qué lloras y ries sin causa
como una histérica?...

El simpático autor de *Cordobesas* observa que

El cielo de Andalucía
se dilata como un pálio
que sostienen las montañas
sobre los pródigos campos...

Se fija en que
Tiene el cañaveral arpas eolias
que cantan como en Grecia, sacudidas
por viento perfumado de magnolias
con épic de pasión adormecidas.

Ve con ojos de artista que
«La paloma á su macho
espera para darle mijo y besos
en las sombras que tiran al arroyo
unos álamos secos...»

También con ojos de artista
Ve las dulces madroñeras
y los ariscos espárragos
desperzarse de seneo
en las grietas del peñasco...

Y admira de la mujer querida
... la alcoba sonrosada
que alegra el tibio lecho
de palo santo y nácar
bajo las colgaduras
de traslucientes gasas...

Sobre todas estas cosas se destaca en *Cordobesas* un magnífico soneto que se titula *El Arte es lo azul*, y un romance denominado *La esfinge*.

Ya que he nombrado la esfinge recuerde *La esfinge* de Núñez de Arce; necesario es que la prensa de Córdoba aplauda el libro de nuestro paisano como se merece; importa que no se quede «impenetrable y muda como el cielo»

ENRIQUE REDEL.

Córdoba Octubre 94.

Nuestros corresponsales

PUEBLO NUEVO

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Decrece la epidemia variolosa. En el mes anterior produjo veintituna defunciones y cinco en lo que va del corriente.

Es de todo punto indispensable que por el Ayuntamiento se estudie el medio de poner este cementerio en buenas condiciones higiénicas, bien sea ensanchándole ó bien construyendo otro; pues á causa de ser poco extenso, hay necesidad de exhumar los cadáveres mucho antes del tiempo que previene la ley, con perjuicio de la salud del vecindario.

En caso de que el Ayuntamiento no se resuelva á hacerlo, que no se resolverá, nos veremos precisados á acudir á la autoridad superior de la provincia, para que ésta tome las medidas oportunas á fin de que cuanto antes desaparezca este foco de infección.

Hemos tenido necesidad de proveernos de linternas por si se ofrece salir de casa de noche. Los faroles que fueron del alumbrado público, han quedado reducidos á objetos de estorbo en las calles y plazas.

Para completar la obra debía el Ayuntamiento recogerlos y guardarlos en lugar apropiado para mejor ocasión.

Continúan cerradas las escuelas públicas. Si esto se considera como medida preventiva para evitar el contagio, carece de resultado práctico; toda vez que existen varias escuelas privadas en las cuales no se ha suspendido un solo día la clase, y en donde la aglomeración de niños es acaso mayor que en las oficiales.

Adelantan los trabajos de construcción del ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de este pueblo termina en Fuente del Arco, pasando por Fuente Obejuna, en esta provincia y por la Granja, Aznaga y Berlanga, en la de Badajoz. Actualmente se construyen la nueva estación, edificios para depósito de máquinas, de las que hay ya tres montadas, talleres y veinte casas para los empleados de dicha vía.

Esta nueva vía además de los servicios que prestará al público en general y á los pueblos de su tránsito, importantes algunos de ellos, pero sin pronto y fácil medio de comunicación hasta ahora, ha de contribuir grandemente al desarrollo de la industria minera de este pueblo.

Forma parte de él una fundición de plomo argentífero que es sin duda una de las más principales de España. El mineral que funde lo trae en su mayor parte de las ricas minas que posee en Aznaga y Berlanga, verificando su transporte con carros, que aparte de resultar un tanto caro, prestan un servicio anormal: en la época en que nos encontramos, por el mal estado de los caminos y operaciones de siembra; y en el verano, por tener que dedicarse sus dueños á las faenas de recolección de cereales.

Para salvar estos inconvenientes ha determinado esta Sociedad Minera la construcción de este ramal que en breve plazo quedará en disposición de prestar servicio. Hasta mi próxima queda de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.,

El Corresponsal.

Pueblo Nuevo 16 de Octubre del 94.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

El ministro de la Gobernación, señor Aguilera, prepara una real orden circular que dirigirá en breve á los gobernadores civiles, encareciéndoles la necesidad de que se observe estrictamente el artículo 103 de la ley municipal, según el que toda sesión con carácter de ordinaria, fuera de los días señalados conforme el artículo 57, así como cualquier extraordinaria no convocada por el Alcalde en la forma y con las circunstancias prevenidas ó en que se tratase de un asunto no anunciado en la convocatoria, es nula y de ningún valor y nulos también los acuerdos en ella tomados.

Se propone el Sr. Aguilera con esta planible medida, evitar que las Corporaciones municipales se conviertan en pequeños Parlamentos donde todo y sobre todo se discute menos de aquello que importa á los intereses públicos.

En el expreso del Norte salió el lunes en la noche para París el Sr. Moret.

Le despidieron en la estación varios amigos particulares y el Sr. Aguilera.

La ausencia del Sr. Moret será de ocho ó diez días, y en ese tiempo, como es natural, el Sr. Sagasta no querrá que se hable de crisis.

Hay quien sospecha que después que regrese el Sr. Moret el Sr. Sagasta procurará impedir que se suscite la crisis fundándose en que estando tan próxima la apertura de Cortes no queda tiempo para formar un nuevo gobierno y trazar el programa parlamentario.

Los que esto sospechan, creen que el señor Sagasta podrá fácilmente salir adelante con su empeño, pues consideran que ninguno de los actuales ministros es capaz de provocar la crisis.

Palencia 14 (11:30 noche.)

A las diez de la noche ha terminado la sesión celebrada por los representantes de las Diputaciones.

Se han aprobado por unanimidad trece conclusiones, entre las cuales sobresalen por su importancia las siguientes, en que se pide:

- 1.º Que se impongan derechos arancelarios á los trigos extranjeros.
- 2.º Que se rebajen las tarifas de ferrocarriles.
- 3.º Que se modifiquen las cartillas evolutivas.
- 4.º Que se adquieran por cuenta del Estado semillas extranjeras y se repartan

entre los agricultores para tratar de aumentar la producción.

Terminada la sesión pública, la asamblea se ha constituido en sesión secreta para acordar el modo de hacer prácticas las proposiciones propuestas que definen con mucho entusiasmo los señores Calderón, de Palencia, Ortega, de Burgos, Salasinde, de Zamora,

Burgos 15 (4:20 tarde)

Casi todas las conclusiones propuestas por la Diputación provincial burgalesa acerca de los mejores medios para salvar la agricultura han sido aprobadas por aclamación en la reunión verificada ayer en Palencia por los representantes de las provincias castellanas.

Merece plácemes nuestra Diputación y su digno secretario señor Azpiroz.

Rumor absurdo

El siguiente, sobre el cual hace algunas consideraciones *El Correo*, es de los que parece mentira que puedan fijar la atención de nadie. Sin embargo, ha habido quien ha querido explotarlo, y de ahí lo que nuestro citado colega refiere en estos términos:

«No es ahora la vez primera que algún periódico se ha hecho eco de la especie injuriosa para la reina regente de haberse afiliado á la masonería y de haberse afiliado también al rey. Por lo absurdo, pueril é inverosímil de la noticia, nadie podía darle asenso, y nadie, en efecto, se lo ha dado; pero últimamente, periódicos que se titulan católicos, y alguno de los cuales hace alarde de recibir inspiraciones de un prelado, han vuelto á dar la noticia, y hasta parece que del número en que la insertaban se ha hecho tirada especial para repartirla en secreto, pero con abundancia, al clero.

También en un libro publicado en Barcelona aparece la curiosa invención, y tal maña se han dado sus autores para esparcirla, que sin el aviso de algunos individuos del clero, que no han querido prestarse á ese juego, el gobierno quizá hubiera ignorado lo que en la oscuridad se tramaba. Pero el hecho es que á pesar de lo absurdo de la noticia, y tal vez por lo mismo que es absurda, ésta ha cundido y ha habido personas de buena fé que la han creído y que hasta lo han alegado como explicación de un cambio de conducta que no tenía fácil justificación.

La reina regente, cuando de esto se ha enterado, ha tomado la iniciativa en Consejo de ministros, encargando al de Gracia y Justicia que haga cuanto las leyes autorizan y previenen para perseguir á los autores de tan injuriosa especie, no tanto con objeto de imponerles el merecido castigo, como con el de sacar á luz la intriga y combatir con la publicidad y con la verdad lo que en la sombra y con la mentira se ha forjado.

En su consecuencia, el ministro de Gracia y Justicia encargará á los fiscales llevar á los tribunales las publicaciones referidas; dando á sus actos la consiguiente publicidad y exigiendo ante los tribunales la prueba de ese aserto ó los fundamentos que sus autores hayan tenido para propararlo.»

Se indicaba el lunes que los señores Sagasta y Aguilera aprovecharán esta semana para ultimar la combinación de gobernadores que había quedado aplazada desde antes de las últimas elecciones.

Parece que el Gobierno no quiere dar fundamento á la sospecha de que la nueva legislatura tiene por principal objeto el poner condiciones á los diputados noveles, para que en seguida puedan ser nombrados gobernadores

Tarragona 16 (12 t.)

A pesar de lo desahuciable del día, la catedral, en donde se verifica el Congreso católico, hállase llena de bote en bote.

Inaugúrase el Congreso cantándose una Misa de Gounod, en la cual oficia de gran pontifical el cardenal de Sevilla, que todo lo quiere para la gloria del Padre y para la salvación del mundo.

La sociedad actual, dijo, no se entrega á la oración, y cae en los abismos del paganismo, siendo la fuerza la única ley de justicia, no obstante las corrientes democráticas imperantes.

Asisten diez y ocho prelados, á cuyo frente figura el cardenal Sancha, arzobispo de Valencia.

Después de la misa el obispo de Vich pronuncia un notable y profundo discurso, justificando la necesidad de los Congresos católicos, las oraciones y las plegarias á Dios.

Lamentóse el obispo de la farsa que hoy se observa en las cosas mundanas, á lo cual contribuye el estado de civilización, que con sus demasías conduce á la esclavitud y á la barbarie.

En hábiles períodos alude al brindis pronunciado por Crispi en Nápoles, y

afirma que si se impusiera una democracia cristiana, no se registrarían tantas liviandades.

La sociedad presente carece de las tres virtudes teológicas, porque constantemente se aparta de Jesucristo, rindiendo culto al odio, á la maldad y á la heregía.

Precisa, pues, orar para establecer una unión fuerte, á fin de salvar las almas que viven en las tinieblas, para que se logre el establecimiento de aquella gran frase: *Un solo rebaño, un solo pastor.*

Aboga por la unidad de pensamiento para ensalzar á Dios, porque el hombre no debe olvidar que fué hecho del polvo, á semejanza suya. Toda la humanidad procede de una misma carne.

Insiste una vez más sobre la unión de los católicos. Con ella se defenderá como se merece la verdad divina.

Excita á los padres á que eduquen á sus hijos en un camino que les conduzca al fin apetecido. Recomienda á los esposos la fidelidad y á las mujeres que se inspiren en un amor puro.

Termina ensalzando la celebración de estos Congresos y abogando por un solo periódico político-religioso.

El acto ha terminado á la una de la tarde, notándose en él la ausencia de las autoridades militar y marítima.

Su Magestad la Reina Regente ha firmado el martes los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Declarando expediente á D. Diego Méndez, juez del distrito del Hospital, y nombrando para esta vacante á D. Francisco Martínez Dabán, magistrado de la Audiencia de Valencia.

Nombrando para esta vacante, á don Joaquín Vellando, presidente de la Audiencia de Teruel.

Trasladando á magistrado de Cáceres, al de Sevilla D. Emilio Miranda.

Idem á esta vacante, á D. Manuel Izquierdo, fiscal de Jaén.

Nombrando fiscal de Mérida, á D. Félix Herrero, excedente.

Idem id. de Badajoz, á D. Emilio Castro, excedente.

Idem magistrado de Albacete, á don Manuel Pérez y Gonzalez, excedente.

Idem presidente de la Audiencia de Teruel, á D. Joaquín Beneyto, excedente.

Jubilando á D. Casimiro Ramón, magistrado de Cáceres.

Nombrando para esta vacante, á don Leopoldo Gandarias, excedente.

Idem fiscal de Jaén, á D. Ginés José de Mena, excedente.

Idem magistrado de Las Palmas, á don Luis Ponce de León.

Idem magistrado de Oviedo, á D. Demetrio de la Torre Villanueva, excedente.

Idem teniente fiscal de la Audiencia de Granada, á D. Enrique Hernández, magistrado de Jaén.

Trasladando á esta vacante á D. Ramón Nieto, magistrado de León.

Idem á esta vacante, á D. Gabriel del Collado, teniente fiscal de la Coruña.

El expeditado republicano y alumno de la Universidad Central señor Ruban compareció el lunes ante el consejo de la misma.

Los decanos de las facultades y los directores de las escuelas especiales que de la Universidad dependen formaban el consejo, presidido por el rector señor Piza Pajares.

Algunos de los graves miembros de ese tribunal disciplinario no las tenían todas consigo, pues no sabían por qué registro iría á salir Ruban Donaden. Pero el veterano revolucionario estuvo muy correcto.

El secretario del Consejo, que lo es de la Universidad, señor Solier, leyó la comunicación del decano de la facultad de filosofía y letras, dando cuenta del Consejo de disciplina celebrado con motivo de lo ocurrido entre el señor Ruban Donadeu y el catedrático de aquella facultad señor Orti y Lara, y los antecedentes que se tienen del suceso.

El señor Ruban declaró de conformidad con lo que constan en el expediente, manifestando que ni insultó al señor Orti, como se ha dicho, ni trató de agredirle, «pues no sólo acostumbra á respetar á la ancianidad, sino que jamás ha retado á ninguna persona que no pueda aceptar lance por impedirle sus ideas religiosas.»

Al retirarse el señor Ruban volvió á discutir el Consejo, sentenciando, por unanimidad, al alumno indisciplinado, á ser expulsado durante un curso de la Universidad Central.

Con arreglo á la ley, el fallo del Consejo necesita, para ser ejecutivo, la ratificación del gobierno.

Gacetas.

Ayuntamiento.—A continuación damos cuenta en extracto de los acuerdos

que ayer tomó aquel en la sesión celebrada bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Eguilior y Hocés.—Se aprobó el acta de la anterior.—En vista de un oficio del Gobierno civil, nombrose una comisión compuesta de los señores Ariza, Rivera, Torres, Guerra y Luque, para que intervegan en los asuntos de la estadística del trabajo, mandada formar por la Superioridad. Se aprobó el dictamen de los concejales letrados en la cuestión relativa al cobro del recargo municipal sobre las cédulas personales, dándose un voto de gracias á aquellos, que se hace extensivo al Contador, por el auxilio que les ha prestado.—Que para el próximo día de difuntos se hagan las reparaciones necesarias en el cementerio de San Rafael.—Aprobóse el proyecto facultativo y condiciones para la construcción de un edificio destinado á escuelas públicas en el solar conocido por «Horno del Duende», citar á los señores asociados para la sanción definitiva del mismo, y que pase á estudio del Arquitecto la proposición del señor Luque relativa á que se construya desde dicho local una cloaca que enlace con la de la plazuela de San Andrés.—Fué autorizado Isidro Barrera Ramos para reformar la casa número 173 calle Mayor de San Lorenzo. Instalar el alumbrado eléctrico en la Escuela de Artes y Oficios.—Aprobar el informe de la comisión de Abastos y Matadero proponiendo la adquisición de algunas medidas para la recaudación del arbitrio sobre el uso de las mismas.—Pasar nuevamente á estudio de la comisión el presupuesto de las obras que hace falta ejecutar en el Matadero público.—Aprobar la subasta celebrada para el suministro de leña y carbón con destino al mismo.—Idem el informe de la comisión de consumos sobre el recurso de alzada interpuesto por don Bartolomé Romero de la Torre contra el acuerdo del Ayuntamiento de 13 de Agosto último; otro análogo respecto al elevado por don José Viguera, impugnando un acuerdo equivalente de la misma fecha.—Relevar del pago del concierto en el año actual á doña Carmen Romero Trapero, visto el informe de la Comisión de Consumos.—Conceder, á propuesta del señor Zaragoza, la inhumación gratuita perpetua del cadáver de don Esteban Suarez Varela, empleado que fué de la Corporación.—Vista una moción de la comisión de Consumos, en la que propone sean gratificados los individuos de la ronda especial del ramó, por ocho votos contra cuatro fué concedida la gratificación solicitada.—Se concedieron cuarenta pesetas á Inés Lopez Canales para que atienda á la curación de las lesiones que sufrió al caer en una zanja abierta en la calle Ambrosio de Morales, terminando con esto los asuntos puestos á la orden del día.

La viruela.—En la Secretaría del Gobierno civil recibimos ayer copia de los siguientes despachos telegráficos: «Alcalde á Gobernador civil. Belmez 16 (5:30 tarde.) Invadidos hoy viruela Belmez dos, no vacunados; falleció uno. Pueblo Nuevo, nada.» «Subdelegado Medicina á Gobernador.—Lucena 16 (5 tarde.)—Hoy 16 corriente hubo seis invasiones en sujetos de 25, 23, 19, 14, 12 y 7 años de edad. Tres casos confluentes y tres discretos. Se han vacunado seis y revacunado treinta y uno. No hubo ninguna defunción.

El vigía.—Al leer el almanaque—se puede afirmar que aquí—en llegando el treinta y uno—habrá la de San Quintín.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día veinticinco del corriente las siguientes causas: la procedente del juzgado de Montilla, por disparo y lesiones, contra Francisco Pérez Fernández, que será defendido por el señor Giménez Martínez y representado por el señor Usano; y la seguida en el juzgado referido, por lesiones, contra Victor Lozano Mejías y otros. De la defensa están encargados los señores Aguilera-Tablada, Castillejo é Illescas, y de la representación los señores Cruz y Luna.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente.—Central 819 pesetas y 50 céntimos.—Puente 314:23.—Pretorio 1106:38.—San Sebastián 384:90.—Victoria 365:38.—Nocturno 17:34.—Matadero 571:34.—De las 3.579 pesetas y 07 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1575:98.—A la provincia y municipio 1576:05.—Adicionadas 427:04.—En el mismo día del año anterior de 93 al 94, 3.018:90.—En id. id. del 92 al 93, 2.295:05.

Bien venidas sean.—Por fin descendieron ayer en buena cantidad las deseadas aguas, que algunos dudaban vi-

nieran á refrescar nuestros sedientos campos en todo el presente mes, no obstante que el cariz de la atmósfera las predijera hace días. Si como todo hace esperar se prolongan por algún tiempo, nos habremos salvado de los tristes presagios que empezaban á cundir entre los labradores, viniendo el benéfico riego á poner los campos en condiciones excelentes para la siembra, primera é importante faena agrícola; los veneros recobrarán el caudal necesario, y la salud del vesindario mejorará, haciendo desaparecer algunas enfermedades que hoy se sufren. Bendito sea el rocío del cielo.

El crimen de anteanoche.

Con más tiempo y espacio del que se puede disponer en las horas de la madrugada, ampliamos hoy las noticias que dimos ayer al referirnos al sangriento suceso ocurrido en la calle Puerta del Rincón. Según las versiones que son del dominio público, el desdichado Antonio Porras Fernandez estuvo bastante rato en compañía de Antonio Garcia Puche (conocido por el Malagueño) y de otros individuos, en varios establecimientos de bebidas inmediatos á la puerta del Rincón. Entre el agresor y el agredido parece que mediaron en algunas ocasiones palabras ofensivas por ambas partes, originadas sin duda, por el abuso de la bebida. El Porras, que si bien bebía con frecuencia, jamás originó disputa alguna que pudiera tener caracteres graves, dirigió al Garcia Puche algunas frases que este creyó injuriosas, y de ahí partió la agresión que costó la vida al desgraciado Porras. Al ruido que la detonación produjo acudió el guardia municipal Antonio Alcaide Jimenez, de punto en la plaza de Colón, y encontró casi exánime al Porras. Con la llegada del agente de la autoridad local coincidió la presentación de un sacerdote que intentó prestar al herido los auxilios espirituales, no pudiendo verificarlo por haber llegado al mismo tiempo un hermano de la víctima. La escena fué conmovedora. El guardia municipal Alcaide, con la ayuda de algunas personas, condujo al Porras á la casa de socorro del Compás de San Agustín, en donde aquel falleció después de administrarle la Extremaunción de la parroquia de Santa Marina. Antonio Porras Fernandez, que vivía en la casa número 22 de la calle de los Judíos, deja tres hijos y su mujer en cinta. La bala entró por la región esternal, en su lado izquierdo, con salida por la parte posterior. El autor del crimen, como ayer digimos, se dirigió á su casa, situada en la calle de las Imágenes, abandonó el revólver en el cajón de una mesa, tomó la capa y un pañal; recogió 425 pesetas en billetes del Banco y 155 en oro y se dirigió por algunas calles del centro de la población, sin duda para despistar á los agentes de la autoridad, que ya lo buscaban, con intención de tomar las afueras, y en la calle del Liceo fué detenido por el guardia municipal Manuel Lozada, que en aquellos momentos le hacía un amigo el relato del suceso. Ayer tarde se practicó la autopsia al cadáver del desgraciado Porras.

Apatía.—Se hacen gestiones en Granada para que cese el abandono en que se halla el histórico templo de San Jerónimo, monumento sepulcral de Gonzalo de Córdoba. En cambio aquí lo tenemos en incalificable olvido, como á todos los héroes y genios de que es Córdoba madre olvidadiza. Respecto al célebre Gonzalo nada se ha hecho desde que en 1852 se proyectó erigirle una estatua.

Desgraciado accidente.—En una choza de Campo Alto, se encontraba la noche del lunes último descargando una pistola Francisco Herrera Carrión, teniendo la desgracia de que se disparara aquella, y de que el proyectil le entrara por el labio superior, alojándose en el carrillo derecho. El herido se encuentra en el hospital de Agudos.

Movimiento de fondos.—El producido anteayer en la Caja provincial fué el siguiente:—Ingresos por el periodo de ampliación del Ayuntamiento de Almedinilla 47 pesetas y 26 céntimos, y por el de Valsequillo 160:02, que con 306:91 que existían de días anteriores, sumaban 514:19, de las cuales se pagaron 131:34, y quedaron existentes 382:85. Por corriente ingresó el Ayuntamiento de Villaharta 127:52; el de Benamejil 500; el de Lucena 1.050; el de Almedinilla 1.043:51, y el de Córdoba 270:08. Se pagaron al personal 2.559:94, y por material 136:05, y quedaron existentes 2.454 pesetas y 36 céntimos.

Llegada.—En el tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital nuestro apreciable amigo el señor don Serafín Cano, entendido y laborioso Secretario del Gobierno de esta provincia.

Defunción.—Ayer falleció en esta capital el señor don Federico Masutti de Meneses, empleado que fué en el ramo de Hacienda de esta provincia. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy á las diez de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Enviarnos á su señora viuda, hermanos y demás apreciable familia, la expresión de nuestro sentimiento.

Subasta.—El día treinta se subastan en el juzgado de Priego diez fanegas de tierra de labor y alameda, del sitio de la Carraca, término de Almedinilla, por el tipo de 4.456 pesetas y 88 céntimos.

Efemérides.—Hoy. 646.—Apertura del Concilio VII de Toledo.—1536.—Se principia la construcción de la Universidad literaria de Barcelona.—1793.—Establecimiento del Conservatorio de Artes y Oficios en París.—1812.—Los franceses emprenden la retirada de Moskou.

La cuestión de siempre.—Los edictos de la Alcaldía recomendando la asistencia de los niños á las escuelas y los esfuerzos de la guardia municipal, no darán el apetecido resultado mientras haya padres que dejen á sus hijos en el lamentable abandono en que suelen verse por las calles. Como no tienen rey ni Roque, ni nadie que les obligue á acudir á los establecimientos de enseñanza, son como los perros vagabundos que gozan de una libertad de la que en su día recogerán el consabido fruto. Las piedras son su favorito entretenimiento y esto lo sabe todo el mundo porque, con muy contadas excepciones, el vecindario disfruta de los efectos en sus casas y en sus personas mismas. Todos los días se registran hechos de análogo índole, y para que haya uno más, anteaayer dieron una pedrada á un niño que pasaba por las inmediaciones al cuartel de Madre de Dios. Este problema se resuelve con el papel de multas. El castigo sobre el bolsillo ofrece resultados prácticos.

Interrupción de la vía.—Segun noticias recibidas de la estación del Chorro, continúan trabajando activamente para dejar libre la línea de Alora á Góhantes. El domingo se estaba procediendo al desagüe del túnel número 6; en otros sitios se han volado á fuerza de barrenos varios peñascos de extraordinarias dimensiones, que obstruían la vía férrea. Se aseguraba que para ayer podría pasar el tren correo de Granada.

Duros falsos.—Circulan en Barcelona muchos duros falsos que aparecen acuñados en el año 1893. Están muy bien hechos, notándose solo que en los falsos la cabellera del Rey se destaca más que en los legítimos. También circulan numerosas monedas falsas, que llevan el cuño de 1894, de á dos pesetas.

Comisión.—Según los diarios de Cádiz, la del partido fusionista de dicha población, que sobre la base de los señores Nicolao, García Boulier y Rodríguez Guerra, que irán en breve á Madrid, se unirá en Córdoba, presidiéndola el diputado por aquella circunscripción don Rodolfo del Castillo.

Bronca.—Los agentes del cuerpo de vigilancia produjeron ayer una denuncia referente al escándalo que promovieron dos mujeres en la plazuela de la Alhóndiga. En la casa de socorro del distrito de la izquierda prestaron auxilio á una de las heroínas, que sacó de la jornada una herida en una mano.

Qué hermsura!—Las lluvias de ayer pusieran de manifiesto toda la importancia de los baches que hay en las calles de esta población. Formáronse lagos invadables, y el empuje de las aguas arrastró las piedras sueltas aumentando de esta manera los innumerables desperfectos que, en conciencia han debido desaparecer.

Comunicaciones.—En Madrid, estación del Mediodía, se encuentra detenido, por no saberse el domicilio del interesado, un telegrama expedido en Córdoba el domingo para don Manuel Muñoz, Capitán de Artillería, tercero montado.

Junta calificadora.—Por la de aspirantes á destinos civiles, que pueden ser solicitados por las clases militares, no se anuncia destino alguno vacante en nuestra provincia que deba ser cubierto en el mes corriente.

Caja de ahorros.—En la de esta capital, adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Corella, ingresaron el domingo 16 848 pesetas por 153 imposiciones, de las que fueron nuevas 12, y se pagaron 16 022'34 á solicitud de 67 impositores, 8 de ellos por saldo de sus libretas.

Tesorería.—La de Hacienda de Córdoba publicó el martes la relación de las fincas embargadas y administradas

por el Estado, según la ley de 13 de Junio de 1878. Son 85.

Mala digestión.—Han sido puestos á disposición del Juzgado dos individuos que en amigable orgía se comieron y bebieron el importe de una carga de membrillos sin autorización del respectivo dueño.

Regreso.—Después de pasar una temporada en su casa de Córdoba, anteaayer salió para Pedro Abad, su habitual residencia, nuestro distinguido amigo el señor don Mariano Fernandez de Mesa.

Mucho cuidado.—Actualmente sufren activa persecución las palomas de bajo vuelo en alguna provincia limítrofe á la nuestra, por los frecuentes escándalos que promueven, y no pocas de ellas levantan su vuelo para sentar sus reales en puntos cercanos. Por eso sería conveniente ver si acuden á Córdoba, y cortarles las alas para evitar que hagan de las suyas.

Misterio.—En vista de las discordias entre los facultativos que reconocieron el cadáver del señor Melgarejo, alcalde que fué de la aldea de Cardenosa, respecto si su muerte fué natural ó violenta, habrán sido ya exhumados sus restos para que diriman la discordia otros tres facultativos: uno de Belmez, otro de Pueblo Nuevo y otro de Fuente Obejuna. Sabremos el resultado.

Certámen musical.—Mañana tendrá lugar en Jaen. Asistirán las bandas de los regimientos de Zaragoza, San Fernando y Canarias y la charanga del batallón Cazadores de Cataluña.

Era de esperar.—Toda la prensa elogia las faenas de nuestro renombrado paisano Rafael Guerra, *Guerrita*, en las últimas corridas de Zaragoza. Las ovaciones fueron entusiastas y repetidas.

Datos.—Se han pedido por el señor Gobernador civil á los alcaldes de la provincia acerca de los muertos y heridos, graves y leves, en las corridas de toros de la restauración.

Desperfectos.—Los principales que ocasionaron las tormentas en la línea de Córdoba á Málaga, entre Bobadilla y Añora, consistieron en aterramientos de los túneles 13, 14, 15 y 16 y en las inmediatas trincheras.

Lluvia otoñal.—La de ayer en Córdoba fué abundante y oportuna. Venga de ahí.

A la dueña.—En casa de don José Cabrera, calle de Líneros, número 80, se puede recoger un pañuelo con iniciales y corona, que se encontró en la plaza de toros.

Licitación.—El día veinte y dos se subasta en las oficinas de Vigilancia un mulo apreciado en 50 pesetas y una mula en 125.

Obligaciones.—Las que este mes pesan sobre el presupuesto de la provincia, importan 35.297 pesetas y 13 céntimos.

En honor de Santa Ana.—Ha sido presentada al Ayuntamiento de Sevilla una exposición firmada por todos los periodistas de aquella capital, para que se dé á una de las calles de la misma el nombre del inolvidable fundador de *La Correspondencia de España*, señor Marqués de Santa Ana.

Sucesos locales.—La guardia municipal produjo ayer las siguientes denuncias. El número 12 dice que las fuentes de la plaza de San Andrés y Realejo echan muy poca agua.—Añade el 16 que en la Plaza Mayor hay una cañería rota, y que le ha dado en la nariz el mal olor que producen las aguas corrompidas del pilar de la fuente de la plaza de las Cañas.—El 15 denuncia á dos sujetos que interceptan la vía pública, siendo reincidentes en esta clase de abusos.—Manifiesta el 66 que en la plaza de San Agustín *armaron bronca* dos individuos, resultando uno de ellos con varias contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro de la derecha.—Por último; los números 17 y 4 denuncian á varios vendedores que se niegan á pagar el nuevo arbitrio de pesas y medidas.

Terrenos.—Los expropiados en Aguadulce para la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga, se abonará el día 23 en la Alcaldía de aquella población.

Fiestas.—Hasta el día veintidos duran en Avila las que celebran en honor de la escelsa patrona de España Santa Teresa de Jesús, que visitó á Córdoba, donde celebró la Páscoa de Pentecostes y estableció una de sus fundaciones.

Pensamiento.—Las preguntas son el tema obligado en los diálogos de amor, y satisfacen mas que las respuestas.

Cantar.—El mundo podrá ofrecerte encantos y admiración;—mas para amante de veras—me basto sin dudar yo.

Pago.—El día 23 se hará en las Casas Consistoriales de Fuente la Lancha

el de los terrenos expropiados en aquel término para construir los trozos primero y segundo de la carretera de Villanueva del Duque á la estación de Belalcázar. Importan 12.396 pesetas y 50 céntimos. Los interesados son 45.

Servicio.—Se ha anunciado la subasta del alumbrado público en Belmez, por once días, á contar desde el 16 de este mes.

Desdichas.—Escriben de Góhantes que á consecuencia de las pasadas inundaciones en dicho punto, se encuentran muchas familias pereciendo por haber perdido sus viviendas y cuanto en ellas tenían, pues solo pudieron salvar sus personas.

Germinador.—Uno sencillo y al alcance de todos los labradores es el siguiente: Tómese media almud de ceniza de sarmientos, uno de tierra de ganado y otro de boñiga de vaca; disuélvase bien en agua, y teniendo una noche en ella á remojo el trigo para la siembra del día siguiente, se consigue nace más pronto y con la ventaja de que ya no pueden prosperar las malas yerbas por tanto sobreponerse el trigo. El almud equivale á 1'68 litros. Poco costará hacer la experiencia de este procedimiento para adoptarlo si da buen resultado, como algunos dicen.

Unión.—El domingo se unieron en Madrid con los sagrados é indisolubles lazos matrimoniales, el señor don Alvaro Lopez de Carrizosa, conde del Moral de Calatrava, y la señora viuda de Bruguera. Les de-camos larga luna de miel.

Perno.—Como hemos dicho el lunes empezó el degüello de cerdos en la ciudad de Sevilla, entrando 126, de los que salieron para el consumo 81, al precio de una peseta y treinta y cinco céntimos el kilo.

Programa.—Ya ha acordado en Sevilla la Academia de Bellas Artes el programa para celebrar el próximo centenario del insigne pintor sevillano don Diego Velázquez.

Llegada.—Para el día veinte es esperado en la capital de su Archidiócesis el señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, que actualmente se encuentra en Tarragona.

Los toros en Francia.—En Nimes se publican cinco periódicos dedicados al arte taurino. Algunos alcanzan una tirada de 12 000 ejemplares.

Asociación de obreros cordobeses Caridad sin límites

Acordado por el Consejo administrativo de esta sociedad el nombramiento de un tenedor de libros que lleve la contabilidad por partida doble, con arreglo á los preceptos de la ley, se invitan, por medio de este anuncio, á todos los que, reuniendo los necesarios conocimientos, aspiren á desempeñar esta plaza, para que, desde la fecha, pasen á la secretaría de dicha Asociación, establecida en el salón bajo de las Casas Consistoriales, á inscribir sus nombres y después concurren, á las nueve de la noche del día 25 del mes corriente, al local mismo, á presentarse á la Comisión de Hacienda, la cual se hallará reunida para informarle de las obligaciones impuestas á aquel cargo, oir proposiciones y elegir entre los aspirantes al que ofrezca mas ventajas á este Sociedad humanitaria.

Córdoba 16 de Octubre de 1894.—El Secretario, *R. Romero Barros*.

MEJORES TIEMPOS VENDRÁN.

«Puedo esperar un porvenir más brillante.» La sentencia arriba citada forma parte de una carta que don Angel M. de Panillos ha escrito á los Sucesores de Moreno Miguel, farmacéuticos en Madrid.

Que haya un hombre que pueda anticipar mayor felicidad en el futuro que la que ha gozado en el pasado es un hecho sobre el que pueden felicitarle sinceramente sus amigos. Porque, ¿qué es la vida sino es por el placer y alegría que nos trae? Ser descargado de un peso, estar libre de ansiedades, ser aliviado de algún dolor, son cosas sumamente al desaparecer las nubes del cielo después de los días de tormenta y horror.

La carta entera es como sigue: «Hace algun tiempo,—dice el que la suscribe,—que estando en uno de sus establecimientos consulté á V. acerca de las medicinas que podrían curar mas pronta y eficazmente una enfermedad pertinaz del estómago de la que habia venido padeciendo por largo tiempo, habiendo probado sin éxito alguno ininidad de medicinas de todas clases.

«Sabrá V. que por su firme recomendación decidí hacer uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y ahora me apresuro á dar á V. las mas sinceras gracias por su consejo, puesto que es á este Jarabe que debo la mas completa cura de tan terrible enfermedad, para la que habian sido inútiles todos los demás remedios.

«Gracias al Jarabe de la Madre Seigel, puedo dedicarme ahora á mi trabajo, y á gozo de la vida nuevamente en plena juventud.» «Puedo esperar un porvenir más brillante» libre del continuo sufrimiento á que parecía destinado.

«No sé si podrá V. comunicar la expresión de

mi gratitud á los propietarios del Jarabe al que debo mi restablecimiento. Pero si le fuera posible comunicárselo le estaré á V. aún mas agradecido.

«Suyo, etc. (firmado), Angel M. de Panillos.» El farmacéutico citado, que es uno de los mas respetables de España, no perdió tiempo en participar á los propietarios del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, el desseo y sentimientos de su corresponsal, enviándole copia de la carta que dejamos trascrita. Se alegraron, aunque no se sorprendieron, del resultado producido por el uso de su medicina en el caso mencionado.

La enfermedad era indigestión y dispepsia, lo que no es peculiar á ninguna nación ó país, pero que es el origen de pesar y sufrimiento incalculable por toda la extensión del mundo civilizado. Verdaderamente casi se puede decir que es la enfermedad única, tanto mas cuanto que otras afecciones tales como reuma, afección al hígado y riñones, bronquitis, tisis, postración nerviosa, insomnio crónico, y jaquecas, están ahora reconocidas por las autoridades médicas mas eminentes de ser nada mas que el resultado y por lo tanto los síntomas del entorpecimiento y embargo de las funciones del estómago que es la fuente de toda fortaleza en la vida física. «Abolir la causa es siempre equivalente á librarse del efecto.»

Este remedio, cuyo uso es cada día mayor en España, cura la indigestión y dispepsia y anula su continuación como ninguna otra preparación ha podido hacer. Se destina á este objeto y solamente á él.

Podemos añadir que farmacéuticos de tal reputación como los mencionados en la carta, nunca hubieran recomendado una medicina de cuyos méritos no se hubieran cerciorado antes; y tanto su agradecido corresponsal como el público en general que lea su franca y persuasiva carta y se aproveche de ella, no podrán menos de agradecerles el haberles llamado su atención hacia el Jarabe.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasco pequeño 8 reales.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Lucas, evangelista.—Mañana, San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Ana, por don Angel de Torres y doña Carmen Barrios, por sus difuntos.

—Hoy, á las cinco de la tarde, quinto día de solemne novena que las Reverendas Madres Carmelitas descalzas consagran á su Madre Santa Teresa de Jesús, en la iglesia del convento de Santa Ana.

—Segundo día de la solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, erigida canónicamente en la Real Iglesia de San Hipólito, unida á la Primaria de Roma y agregada al Apostolado de la Oración, consagra al mismo Corazon Sagrado. A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguirá el Rosario, la novena y el sermón por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, y se terminará con la reserva.

—Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo durante el mes de Octubre, en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Durante las misas se rezará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo, acto seguido exposición de la Divina Magestad, letanía cantada y ejercicio propio de cada día, motetes, y salve solemne, terminando con la bendición del Santísimo.

—Idem en la Parroquia del Sagrario, á las ocho de la mañana; en la de San Pedro, á las nueve; en la de San Miguel, á las ocho y media; en la de San Francisco, á las oraciones; en la de San Lorenzo, á las siete de la mañana; en la auxiliar de la Magdalena, á las oraciones; en el convento de religiosas de Corpus, á las cinco de la tarde; en el del Cister y en el de la Encarnación, así como en San Pedro Alcántara, á las oraciones; y en la iglesia de la Piedad, con ánticas oraciones.

—Primer día de solemne novena á San Pedro Alcántara, en la iglesia de su advocación, al toque de oraciones. Mañana se le dedicará una función solemne, á las diez de la mañana, en la que hará el pater nigrío el Sr. D. Cándido Gonzalez y Carmona.

—Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la asociación Josefina. A las ocho y media misa de Comunión general, y por la tarde á las cuatro y media se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, estando la plática á cargo de don Mannel Garcia y terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

—El Domingo próximo tendrá lugar en la Iglesia de Religiosas Esclavas del Corazon de Jesús, una solemne función al expresado Sacratísimo Corazon, en

acción de gracias por el señalado beneficio de la definitiva aprobación de las constituciones y reglas de las Religiosas Esclavas del mismo. A las diez habrá una misa cantada en la que predicará un R. P. de la Compañía de Jesús, y terminada la misa se cantará el Te-Deum. Por la tarde á las cinco será la bendición solemne con el Santísimo.

El Excmo. Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de Indulgencias por cada uno de los actos de este día.

Don Federico Masutti de Meneses ha fallecido

El día 17 de Octubre de 1894,
después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada viuda doña Paz Bello, sus hermanos don José, don Antonio y doña Gracia, su tia doña Concepción de Meneses, hermanos políticos don Rafael, don José y doña Juana Bello, sobrinos y demás parientes y Director espiritual del finado.

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral y misa que por el eterno descanso de su alma se han de verificar hoy, á las diez de la mañana, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Sexto aniversario

Don Rafael Padillo y Castuera

Falleció el día 19 de Octubre de 1888

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia del Salvador, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su madre y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Don José de Rioja Vizcaino

Oficial primero de Administración militar retirado y del comercio de esta plaza. Falleció el día 11 de Octubre de 1894.

Todos los señores Sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa el viernes 19 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las ocho de la mañana en adelante, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 18 (12'45 madrugada). El general Martínez Campos ha declarado que las reformas en Cuba deben hacerse de acuerdo la mayoría con las oposiciones. El domingo próximo se verificará el banquete carlista.—EXPRESS.

Madrid 18 (12'51 madrugada). Telegrafían de Melilla que una pareja de caballería que arrojó de nuestro campo á un moro armado, fué amenazada por éste que trató de disparar su fusil.

En vista de la frecuencia con que se repiten estos hechos, el general Navarro ha ordenado cesen las contemplaciones con los rifeños.—EXPRESS.

Madrid 18 (12'55 madrugada). Ha llegado á esta corte el señor Montero Ríos, que era esperado por el señor Gamazo.

El señor Maura y sus amigos los diputados puertorriqueños están dispuestos á renunciar sus actas si nó se lleva á cabo el cange de la moneda de Puerto-Rico.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES
resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid. Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las caras de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambre, Cramp, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. En las botellas Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarf and Pelt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

LA PALATINE COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.) EN LA CUAL ESTÁ FUNDADA LA SOCIEDAD THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD. Fundada en Manchester en 1870 y establecida legalmente en España desde 1891 CAPITAL SUSCRITO

34 millones de pesetas Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893. Ptas. 21.055.217'05 Sinistros pagados en 1893. Ptas. 13.972.493'60 OFICINAS PRINCIPALES: 32 BROWN STR.—MANCHESTER 101 CHEAPSIDE.—LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO RAMA DE SEGUROS Ramo de Seguros contra incendios explosiones y accidentes personales LA PALATINE asegura contra incendio a primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles e inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó no. Como la Compañía no es mutua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos a responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes a los miembros de una Compañía mutua de Seguros. Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no sólo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados. Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELE

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina. ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c. ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN ASMA LICOR ANTISMAZMICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la entermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Puentes Hermarios.—Marque Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. Hecha en L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

Bajo la garantía del Gobierno Sorteo 5 Noviembre 1894 Lotería alemana de dinero autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania) y garantizada con toda la hacienda del Estado. Esta Lotería contiene 75000 billetes originales 37,500 premios. Pnes así la suerte de ganar es muy considerable, porque todo segundo billete debe ganar. El mayor premio importa en caso más afortunado e. de 750,000 Pesetas. El cuadro al lado demuestra exactamente, como los 37,500 premios están repartidos especialmente. Todos los 37,500 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y después del sorteo se pagarán desde luego en dinero efectivo. El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, e importa: Ptas. 5 10 Cts. para cuartos billetes originales " 10 20 " para medios billetes originales " 20 40 " para billetes originales enteros. A cada encargo se sirva añadir 40 cts. para portes de carta y lista de los premios. Inmediatamente después de haber recibido el importe en sellos del correo españoles, en letras del Giro mútuo, ó en letras sobre casas banqueras alemanas enviaré los billetes encargados, valederos para la primera clase, en sobre cerrado a los señores comitentes. A cada envío anexo el prospecto oficial de todas las divisiones de sorteo; después del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista oficial de los premios. Se puede desde luego disponer de los importes ganados conforme prescrito en el prospecto. Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada, suplico se sirva enviarlos, si es posible, desde luego. La cantidad aún disponible de billetes es muy insignificante, y probablemente será enajenado muy en breve. LEON JOSEHP Casa de Banca y Expendiduria de Lotería BERLIN V7. POLSDAMER-STRASSE 71. Una carta de España a Berlín necesita unas 60 horas. La suerte en esta Lotería, que contiene solamente 75.000 billetes, es mucho más favorable que en la Lotería de Hamburgo, porque esta última contiene 110.000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

Eusebio Sanchez Gimenez S. PARAISO S CORDOBA. Rejas Vizcainas F. S. 4 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una. Chapa galvanizada ondulada, número 28 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 24 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem. Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros. Cates tela metálica, 6 pesetas. No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferreteria, batería de cocina, maderas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja. Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las agastritis que se hacen incurables. Cajas de 2 y de 4 reales Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

MUEBLES DE LUJO Y DE TODAS CLASES DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26. Esta casa tiene su taller mecánico movido a vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas, pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten. PRECIOS SIN COMPETENCIA VENTA DE TOCINO PARA FUERA DE JOSÉ BAREA É HIJO.—Toril 14 CORDOBA Añojo superior en hojas a 80 reales arroba. —Idem salado 75.

Agua Léchelle NEMOSTÁTICA. — Se receta contra los niños, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los riñones, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y calienta todos los órganos. El doctor HUBERLEOP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varos casos de flujos uterinos y hemorragias en la Zemotisis tuberculosa. — Depósito GENERAL: Rue St-Honore, 378, en París.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBRE AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK Estreñimiento, Jaquecas, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. Hecha en las Farmacias de España.

ESTERAS. — Se venden y se colocan a domicilio esteras de colores, alfombras de cordeito, esparto y pita, de todos dibujos. Se pasa a domicilio con las muestras. Calle de Afuros número 10 antes Carnicerías.

Garbanzos. Se venden en la calle Montero número 3, tiernos, por cuenta del cosechero, a 8, 10 y 11 reales celdmín antiguo. El que quiera mayor ó menor cantidad, también se le vende.

Bellota. Se vende la de los quintos llamados Cancha y Hortales en el término de de Dos-Torres, juntas ó separadamente. Se admiten proposiciones en la Secretaría del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera, en Córdoba, de palabra ó por escrito, hasta el día 20 del corriente mes de Octubre.

ULTRAMARINOS DE Lucas Gomez Perez Pedro Lopez 1, antes Carreteras Sucursal: Judería 2 y 4

Se acaba de recibir para la presente temporada escabeche de atún, bonito y de sardinas, para venderlo al peso; mantecas de Hamburgo y del reino, carne y jalea de membrillo, ciruelas, peras, higos, quesos de nata, bola, Gruyere y manchego, salchichón de Vich, sopa Ju'iana, vinos de Burdeos, de Perez, de Málaga y Valdepeñas; gran surtido en licores y coñac; garbanzos tiernos del país y de Castilla.

ESTANTERIA.—Se vende una de dos cuerpos en muy buen estado, con puertas de cristales, propias para establecimientos de comercio: para tratar y ver, darán razón en la calle Librería 18.

Una joven de muy honrada conducta desea colocarse en una casa para modista ó repaso y demás primores: se desea que sean personas de toda confianza. Darán razón, Realejo núm. 86.

QUINTAS Autorizado por R. O. de 30 Junio 1889

Montepío nacional Imposiciones, ahorros y préstamos para las quintas (autorizado por Real orden de 30 de Junio de 1889). Dirección: calle de San Honorato número 1, Barcelona, esquina a la plaza de San Jaime. Redención del servicio militar por 750 pesetas. Delegación en Córdoba a cargo de don Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro, 16, Casa de Baños. Pidáse informes, prospectos, estatutos y cuantos antecedentes se relacionen con la redención del servicio militar.

San Alvaro 16.—Córdoba Se venden un sofá, seis sillas, dos butacas con muelles y una mesa grande con aletas, calle Valiadares núm. 5.

Venta. Se hace de la casa calle de Luciano número 10. En la misma se trata.

Manuel Garrido, domiciliado en la calle Osario número 26; ofrece a los señores hodgeiros y particioneros su trabajo de tonelería y aderezo de aceitunas al estilo de Sevilla.